

El Universal.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Jueves 1.º de Enero de 1846.

Núm. 8.º—Edición de Madrid.

EN MADRID

se suscribe en la Administración, calle de Jacometrezo, número 80, cuarto principal; y en las librerías de Monier, Cuesta y Jordan.

EN LAS PROVINCIAS

en las principales librerías, ó dirigiéndose á la misma Administración con carta franqueada.

Ocho cuartos.

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes.

LLEVA A LAS PROVINCIAS
las sesiones de las Cortes que se celebren pocas horas antes de la salida del correo.

REDACCION,
calle de Jacometrezo, número 80.

SUMARIO.

BOLETIN DE LA ADMINISTRACION.
Presidencia del Consejo de Ministros.
La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.
PARTE RECIBIDA EN EL MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.
Comandancia general de marina del departamento de Cádiz.—Excmo. Sr.: A las cuatro de esta madrugada recibí avisos de las guardias del hospital militar y colegio naval, situadas en la población de San Carlos, de que se veía fuego en el arsenal; inmediatamente me trasladé a dicho sitio y encontré en el lugar del incendio, que estaba ya apagado, al comandante general del arsenal, con su segundo, subalternos y marinería del depósito, así como al comandante del vapor *Filipiente*, cuyo buque se hallaba en el dique, y que concurrió á él con toda su tripulación.
El fuego era en el almacén de obras civiles, y según informes que he tomado en el acto, se dejó ver con mucha voracidad á las dos de la noche.
El viento era N. fresco, y amenazaba comunicarlo á otro almacén contiguo en que hay depositadas gran número de cureñas; pero se evitó este mal cortando los techos por el mismo almacén que estaba ardiendo, y desde entonces cesó el mayor riesgo, y dedicados todos los esfuerzos á apagarlo se consiguió este objeto.
El comandante principal de artillería, que recibió iguales partes á los míos, puso su tropa sobre las armas en la avanzadilla para tenerla pronta á acudir donde fuese necesario, y pasó él mismo al arsenal para ayudar á los demás jefes reunidos allí en las operaciones que exigiesen aquellas circunstancias.
No puedo dar á V. E. en este momento mas detalles de esta desgraciada ocurrencia, pero lo haré en cuanto reciba los correspondientes partes del comandante general del arsenal.
He dispuesto que el capitán de fragata D. Martín Ezpeleta, primer ayudante de estado mayor general, forme sin levantar mano la correspondiente sumaria en averiguación del origen de este suceso, y participare á V. E. sus resultados.
En medio de este desgraciado accidente no puedo dejar de manifestar á V. E., por si lo cree digno de la consideración de S. M., que al acierto de todas las disposiciones del comandante general de arsenal y eficaz cooperación de los jefes y subalternos que concurrieron en cuanto se advirtió el incendio, así como al admirable orden que observó la numerosa marina que existió hoy en el arsenal, arrojándose á todos los peligros para lograr extinguirlo, es debido el pronto término que tuvo, á pesar de las circunstancias que favorecían la propagación.
También es muy digna de elogio la conducta de los guardias marinas acuartelados en el arsenal, que inmediatamente concurrieron al lugar del fuego, prestando voluntariamente á todos los riesgos, y distinguiéndose alguno de que haré mención á V. E. cuando reciba las partes de todas las circunstancias de este lamentable suceso.
Dios guarde á V. E. muchos años. San Fernando 25 de diciembre de 1845.—Excmo. Sr.—José María Ghacon.—Excmo. señor ministro de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar.
Excmo. Sr.: Por la carta de V. E., núm. 1193 de 26 del actual, se ha enterado la reina nuestra señora de que en la madrugada de dicho día se prendió fuego en el almacén de obras civiles del arsenal de la Carraca, y quedó luego cortado y extinguido, evitándose su propagación al edificio contiguo en que hay depositadas un gran número de cureñas, cuyo buen resultado fué debido al acierto de las disposiciones del comandante general de dicho punto y á la eficaz cooperación de los jefes, subalternos é individuos de la clase de la armada, que concurrieron á apagar el incendio al momento que se advirtió.
S. M. ha oído con agrado el interesante servicio que han prestado todos ellos en este sensible suceso, y quiere que V. E. los haga saber en general su real beneplácito por el activo y celoso comportamiento que han demostrado, sin perjuicio de tomar en su alta consideración el de aquellos que mas se hayan distinguido luego que V. E. los mencione en el parte detallado de este acontecimiento que ofrezca. Y á la vez que ha aprobado S. M. que cometiese V. E. al primer ayudante de esa mayoría general la mas pronta averiguación sumaria de dicho desgraciado suceso, es su voluntad se actúe con la mayor actividad, practicándose las mas esquisitas diligencias para investigar su origen, y que pueda aplicarse á los que resulten culpables la pena correspondiente con arreglo á ordenanza.
De real orden lo espreso á V. E. para su inteligencia y fines que se dejan indicados. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de diciembre de 1845.—Amor.—Sr. comandante general de marina del departamento de Cádiz.

BOLETIN DEL ECO DEL EJERCITO.

La orden de la plaza de ayer contiene la disposición siguiente:

Habiendo sido invitados por el orden de la plaza de 18 del corriente varios jefes y oficiales del arma de infantería que se hallan en situación de reemplazo en esta capital, para que se presentasen en la secretaría de este gobierno á enterarse de una providencia del Excmo. señor inspector general de su arma, y no habiéndolo verificado aun los capitulares D. Manuel Medina y D. Tomás Miranda, y los subalternos D. Luis María Montes, don Pantaleón Martín y D. Evaristo García, se les avisó por el presente para que lo efectúen en el preciso término de ocho días, en la inteligencia de que si así no lo hicieren podrá pararse perjuicio.—Vigil de Quinones.

EJERCICIOS DE ARTILLERIA. Sin embargo de haber dado ayer noticia á nuestros lectores de los ejercicios practicados el domingo último por las brigadas de artillería

en el arroyo de Abroñigal, damos también la siguiente descripción que por los detalles que contiene no dejará de agradar á nuestros lectores.

Hace algún tiempo que con el objeto de verificar ejercicios prácticos, tan provechosos para la instrucción de todas las clases, veíanse primeramente construidas sobre la izquierda del camino de Alcalá, después de rebasar la venta del Espíritu Santo, tres baterías en un total de 19 piezas en la forma siguiente:

1.ª Una batería de posición de dos piezas de 24, dos de 16, dos de 12 largas, dos obuses de 9 y 6 morteros de los calibres de 10, 12 y 14 pulgadas.

Los cañones de esta batería estaban servidos con llaves de pistón; los parapetos eran de salchichones unos y de barriles otros, y los blancos distaban unas mil varas.

Una batería de brecha con tres piezas de 4, 12 de batallá, también con llaves de pistón, y teniendo por objetivo á sus fuegos un reducido espaldón de 8 pies de espesor y de 12 de altura.

Y 3.ª Una batería de rebote montada con dos piezas de 8 de batallá, sin parapeto y enfilando una luneta distante de trescientas varas.

Concurrían también á esta función la brigada rodada compuesta de 12 piezas y una batería de montada con 6.

Sería la una de la tarde del día de anteayer, cuando anunciados por el disparo de magníficos cohetes, y precedidos por un inmenso gentío atraído por la novedad del espectáculo, llegaron al sitio de la ejecución el señor ministro de la Guerra con su E. M., y los generales Cortés y Zarco del Valle.

Recibido S. E. por el general Fulgoso, capitán general de este distrito, el general Azpiroz, director de artillería, y el brigadier Vigil de Quinones, y revistadas las diferentes baterías, empezó el fuego, durante el cual hicieron cinco disparos cada pieza de las baterías fijas, y 12 cada una de las rodadas y de montaña; es decir, unos 300 en total.

La dirección de los tiros fué excelente, pues pasaron de 50 los blancos que se hicieron, y entre los cuales dos debieron en la batería de rebote á la acertada puntería del mismo ministro de la Guerra, y otros á la del general Azpiroz.

Aprovecharon el descanso los cumplidos oficiales de artillería para hacer servir en una elegante tienda de campaña un lujoso refresco, y otro fué al mismo tiempo repartido á la clase de tropa, que además recibió una gratificación de manos del ministro.

Con interesante detención examinó también el general Narváez varios modelos del fusil de pistón, con que se trata de renovar el armamento de nuestra infantería, y entre los cuales sobresalió á nuestro parecer, como reuniendo todas las cualidades para darle la superioridad sobre los tipos hasta hoy conocidos, el fusil con tapa y cultrín inventado por el coronel D. Víctor Duro, y del cual nos proponemos hablar con mas detenimiento al tratar científicamente en otra ocasión una cuestión tan interesante para el ejército.

Concluidos los ejercicios sin desgracia ni accidente de ningún género, por las evoluciones y disparos que á derecha é izquierda de la batería de posición ejecutaron la brigada rodada y la batería de montaña, el general Narváez, después de manifestar la mas alta satisfacción, regresó á la corte sobre las cinco de la tarde.

—La orden general de la plaza del 26 de este mes en Barcelona, contiene la real orden que á continuación insertamos:

Excmo. Sr.: El Sr. ministro de la Guerra dice hoy al capitán general de Navarra lo siguiente:—La reina (Q. D. G.) enterada de la comunicación de V. E. de 9 de octubre último en que consulta á los señores primeros graduados de subtenientes deben llevar su mochila puesta como los demás individuos de tropa en los actos en que estos lo verifican, y teniendo presente S. M. que no ha sido derogada la disposición dictada en 7 de mayo de 1830 por la inspección general de infantería para que así se verificase, se ha servido ordenar que la referida clase de sargentos primeros graduados de subtenientes, usen de la mencionada prenda lo mismo que los demás individuos de tropa, cuya determinación es extensiva á la de todos los cuerpos é institutos del ejército, á fin de que desaparezca la falta de uniformidad que en esta parte se nota. De real orden, comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Y de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para su cumplimiento.—El coronel jefe interino de E. M., Joaquín Morales de Rada.

—El brigadier D. Leoncio Rubin, cuyo arresto llamó tanto la atención pública, y que se hallaba preso en el castillo de San Anton de la Coruña, ha sido puesto en libertad.

EXTRACTO DE LA CAUSA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO RAMIREZ.—A las diez de la noche del día 15 de noviembre del año último, se espidió la real orden, por la que S. M. se sirvió disponer que el general D. Pedro Ramirez pasase á Santa Cruz de Tenerife en situación de cuartel, verificando su salida de la corte en el preciso término de veinte y cuatro horas á contar desde que el Excmo. señor capitán general recibiese esta real orden, con la prevención de que debería hallarse en San Lucar el día 28 para embarcarse en Cádiz en el correo que salía para dicho punto en los primeros días del mes siguiente. Comunicada esta orden de oficio, por el conducto del señor gobernador, que recibió en la madrugada del día siguiente y que el general Ramirez contestó á las siete de la mañana, manifestando, para que lo hiciese presente al gobierno, que aquella medida podía ocasionarle la pérdida de su existencia, por el mal estado de su salud, y por su avanzada edad, reclamando al mismo tiempo los auxilios que le correspondía, y su deseo de que se le oyese y cerciorase de la causa de aquella determinación. El señor gobernador le manifestó en el mismo día que estaban dadas las órdenes correspondientes para sus auxilios, y de que podía demorar su marcha siempre que se hallase en San Lucar el día 28.

El capitán general le comunicó igualmente esta orden en oficio del 16, incluyendo al mismo tiempo el pasaporte para que en seguida emprendiese su marcha; este acontecimiento y el haber visto en un periódico la causa á que se atribuía su estraniamiento, le pusieron en la necesidad de contestar á esta autoridad, con aquella dignidad propia de un general español, y que su edad y sus meritos servicios prestados en su larga carrera, le daban derecho para exigir el decoro y respeto que se debía tener á su categoría, hallándose pronto, como así lo verificaba, á cumplimentar la orden de S. M., si bien el estado en que se hallaba podía comprometer su existencia: esta reclamación fué causa de que se le condujese arrestado á una prevención de un regimiento, y hacerlo escoltado salir de la corte para el punto que se le había señalado, mandándole formar causa como inobediente, sin atender ni á sus años, á sus importantes servicios prestados á la causa del trono de Isabel II, ni á su graduación, acreedor por mil razones á los miramientos que le son debidos, cometiendo este atropello los que se honran con el mismo uniforme y con la misma graduación que tanto ultrajaban en la persona del general Ramirez. El consejo de guerra de oficiales generales, que ha tenido lugar en Santa Cruz de Tenerife el 13 de este mes, como ya hemos dicho en nuestro número anterior, condenó al espresado general á que le sirva de castigo el tiempo que ha sufrido de prisión. Este hecho no necesita de comentarios; la relación sucinta de él da á conocer cuanto pudieramos manifestar á nuestros lectores.

BOLETIN DE LOS ANALES DE LA RELIGION.

SANTO DEL DIA 1.º DE ENERO.

La Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo.

La Circuncisión, cuyo origen era muy anterior á la publicación de la ley mosaica, fué mandada observar á

Abraham bajo penas muy severas. Estaba fundada sobre tres principales razones; pues debía ser el sello de la alianza que el Señor había contratado con el padre de los creyentes; la señal que distinguiese de los demás pueblos de la tierra á los descendientes del santo patriarca, y el jefe de las bendiciones prometidas en la persona de este á todos los que observasen fielmente las leyes del Señor. La Circuncisión ocupaba un lugar distinguido entre los sacramentos de la ley antigua; era la primera condición para pertenecer al pueblo escogido, y por ella se obligaban los varones á vivir en sus ritos y disciplina. Y como el precepto de la Circuncisión obligaba la consumación del sacrificio de la gran víctima, Jesucristo, que había nacido bajo la ley, y que venia á enseñar á los hombres á observarla y guardarla en espíritu y verdad, se sometió á aquella dolorosa operación para cumplir toda justicia. Se sujetó á la ley para redimir á los que estaban bajo la ley; los libró de la servidumbre que esta les imponía, tomando la forma y todas las apariencias de esclavo; y á fin de que todos pudiesen recibir la adopción de los hijos de sus entrañas, adoptó su cuerpo á todos los rigores de la mas humilde condición. El día de su Circuncisión, recibió el divino Salvador el nombre santo de Jesús que le había dado el ángel ya antes de su concepción, y fué circuncidado á los ocho días de nacer, en el templo, según la opinión de los pintores, y en la misma cueva en que había nacido, según San Epifanio. En memoria de esta ceremonia, celebra la Iglesia la fiesta en este día, conocida desde muy antiguo, pues se habla ya de ella en el siglo IV, y celebrada aun antes de esta época con el nombre de fiesta de la octava del nacimiento del Señor.

Además se hace conmemoración de San Ambrósio mártir; de Santa Martina virgen y mártir, de San Concoradio presbítero y mártir, de San Magno mártir; de San Fulgencio obispo, de San Justino obispo, de San Eugenio abad, de San Odilon abad, San Buenhijo confesor, y de Santa Eufrodine virgen.

La misa y oficio divino son de la Circuncisión del Señor, con rito doble y ornamento blanco.

SOLEMNIDADES RELIGIOSAS DEL DIA 1.º DE ENERO DE 1846.

La corte de María celebra función á Nuestra Señora de la Almodena en su parroquia, y con este motivo hay también cuarenta horas. A las ocho se tendrá misa mayor y procesion con el *Santísimo Sacramento*; á las diez habrá otra misa solemne, y por la tarde estación, rosario, meditación, sermon que predicará D. Sebastián Aceozana, letanía, salve y por último, la reserva.—En la Capilla Real y en casi todas las iglesias de la corte, hay misa mayor, y en los Servitas ejercicios por la tarde, predicando D. Toribio Martínez Cuadrado.—Siguen la novena de Helen en S. Millán, siendo orador D. Ciriano Cruz, y también continúa en las Arrepentidas, pero no habrá sermón.—A las nueve de la mañana salida de la parroquia de S. Luis la procesion del niño Dios del Remedío, y se dirigirá al hospital general donde se dará de comer á los pobres enfermos.—En los Italianos dando principio al anochece, se rezará el rosario, seguirá la meditación, después el sermón que predicará D. José Ramirez Cotes, y por último, se cantará el *Veni Creator* para pedir al Señor sus auxilios en el año entrante. Estará manifestado el *Santísimo Sacramento*.—El rezo celestiástico es del misterio de la Circuncisión del Señor. Rito doble de segunda clase, color blanco.

Primera. Es día de misa y no se puede trabajar.

Segunda. Los días 1, 2 y 3 son de cuarenta horas en la Capilla Real.

LA POLITICA.

DIARIO DE POLEMICA.

MADRID 31 DE DICIEMBRE.

Todas las columnas de los periódicos ministeriales están ocupadas de un solo asunto, y este asunto es el *Universal*. Si hubiéramos de seguir á nuestros colegas, y de responderles en el mismo tono que ellos emplean, los lectores de *El Universal* tendrían el derecho de recombinarlos. No es esa destemplanza en el lenguaje; no es esa violencia en la polémica lo que tienen derecho á esperar de nosotros. Y así es que jamás nos apartaremos de la línea de conducta que con completa sangre fría nos hemos trazado nosotros mismos, sin olvidar lo que deben los escritores públicos al país, lo que nos debemos á nosotros mismos. Jamás usaremos de armas vedadas; jamás descendaremos á personalidades inoportunas; cubriremos otros si gustan, pero cubriremos ellos solos, con el lodo de una polémica vergonzosa, que por nuestra parte la hemos de sostener á la altura conveniente á un periódico digno de la consideración del público.

¿Mas por qué es ese empeño de los periódicos ministeriales en combatir todo cuanto *El Universal* dice? ¿Por qué nos dedican cada día la mayor parte de sus columnas? ¿Por qué nos atacan con tanta hiel y tanta saña?

Si tan poco valemos; si nada somos en la prensa, en los partidos ni en el país; si solo representamos un resentimiento privado, una pasión mezquina, ¿cómo es que se nos da tanta importancia desde el primer día? ¿Cómo es que *El Heraldo* en la prensa, como sus amigos en el gobierno, todo lo apartan de su memoria y de su cuidado, para pensar solo en *El Universal*? Si el público ha mirado nuestra aparición con indiferencia; si esa voz que levantamos no es oída de nadie; si cuando predicamos orden, moralidad y buen gobierno todos nos vuelven la espalda, ¿cómo se explican esos virulentos é incesantes ataques que sufrimos de parte de los diarios ministeriales? ¿Cómo se explica el que nos hayan provocado desde el primer día con suposiciones calumniosas y estreptitosos denuestos? ¡Oh, no! ¡algo valemos! ¡algo valemos! y si no nos lo probara suficientemente la acogida que hemos debido al público, nos lo daría á conocer el empeño inusitado que pone la prensa del ministerio en desacreditarnos y combatirnos. Representamos un generoso pensamiento de moralidad y de patriotismo, y natural es que se atenten los que mandan y prosperan declarándose á sí propios necesarios por el estado de exasperación y violencia en que colocan á los partidos; natural es que nos miren con terror los que medran innoablemente en nuestras situaciones violentas, haciendo ellos el monopolio de las ideas de orden, de la lealtad al trono y de las doctrinas conservadoras, como

si estuviesen reducidos á una pandilla de intrigantes, y no fuesen comunes á la nación entera estas ideas y estos sentimientos.

No; por mas que los periódicos ministeriales se empeñasen en persuadirlo, nadie creería que es al partido conservador al que se dirigen los ataques del *Universal*; largos años hace que hemos aprendido á respetar las cualidades inapreciables de honradez y de patriotismo que constituyen la masa general de ese partido noble en la adversidad, y hoy generoso y desprendido cuando va con escándalo á ciertos hombres explotar únicamente el fruto de sus esfuerzos y de sus trabajos para consolidar el orden público, atribuyéndose á ellos solos la gloria y declarándose necesarios á sí mismos, como si el partido entero nada hubiese hecho, nada fuera capaz de hacer en defensa de sus convicciones.

Vamos á contestar ahora á los últimos artículos de los periódicos ministeriales, pero no se crea que podremos responder en un solo número á todos los frenéticos ataques que diariamente dirigen á cuantos creen ellos dotados de bastante independencia para no doblar humildemente su cerviz delante del ídolo que ellos han sido y continúan siendo los únicos en levantar y en acatar: vamos solamente á responder á aquellos cargos mas destemplados y violentos á los cuales han servido como blanco al aparecer el *Universal*, los hombres mas distinguidos de la oposición conservadora.

Se ha dicho de público, y esto es cierto, que el *Universal* es enjendro y debe su nacimiento á cierta enemistad personal nacida de un negocio privado entre un personaje de esta corte y el general Narváez.

Desde cuando acá se sacan los negocios privados á la publicidad de la prensa? ¿Cuándo ha aludido el *Universal* á negocios semejantes, cuando ha dado á entender que por miras tan mezquinas y miserables se dirigen sus redactores? No era ciertamente á un periódico que se publica bajo la dirección y con subsidio de los ministros, como la *Posdata* al que correspondía sacar á plaza y aludir á un asunto de esta especie, dado que semejante asunto exista y que semejante enemistad sea cierta, lo que ignoramos.

Pero si tal asunto existe, si existe esa enemistad de que según la *Posdata* habla el público, desde ahora autorizamos, desde ahora invitamos á la *Posdata* á que lo publique.

¿Cuál es ese negocio de que el público habla? Dígalos de una vez el diario del ministerio.

Pero siempre fué poco diestra la *Posdata* al elogiar á sus patronos, y en esta ocasión lo ha sido menos que en otra alguna.

Ellos dicen, se creen con derecho para censurar de la manera mas indigna la conducta de los diputados que siendo empleados apoyan al gobierno, y no tienen una palabra siquiera de desaprobación, y se incomodan y piden mas dignidad en la prensa ministerial, porque alguna vez hayamos dicho nosotros que es indecoroso y poco noble el que se halle de jefe y al frente de la oposición el fiscal del tribunal supremo de justicia, que en muchas ocasiones tiene que defender y ha defendido en efecto los actos del gobierno, que en la tribuna y en la prensa ha censurado.

En este punto anda desacertado el periódico del ministerio; el fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, como todos los diputados de la nación, tienen deberes que cumplir con arreglo á su conciencia, y cuando esa conciencia les obliga á salir en defensa de sus convicciones, nada puede detenerlos, aun cuando sea preciso censurar energicamente los desaciertos del gobierno.

No era ciertamente al periódico que los ministros costean y dirigen al que le correspondía censurar la independencia del digno y apreciable fiscal del Tribunal Supremo de Justicia. ¿Qué doctrinas, qué medios de gobierno y administración son esos de que los actuales ministros se valen, cuando tantos tienen en sus manos para mostrar su desagrado por la conducta de sus funcionarios? ¿Cuándo se ha visto que los ministros mismos traten por medio de la prensa de desvirtuar y ofender á los altos empleados que dependen de ellos? ¿Cuándo se ha visto que de esa manera rompa y desquicie el mismo gobierno todos los resortes de la acción administrativa?

Sería muy cómodo por un lado el llenar los bancos del Congreso de empleados dependientes del gobierno, y por otro lado imponerles la obligación de votar siempre y en todos los casos en favor del mismo gobierno; sería muy cómodo tener ciento cincuenta empleados en el Congreso, los cuales no tengan mas acción ni libertad dentro de las Cortes, sino para decir un sí perpetuo á todos los caprichos, á todos los desaciertos, á todos los desmanes del gabinete; sería muy cómodo el convertir el voto de los diputados de acto libre y espontáneo de su conciencia que debe ser, en obligación estrecha, y á la cual no pudiera faltarle sin faltar al mismo tiempo á lo que el decoro y la nobleza reclaman!

Buena, noble, brillante sería en este caso la posición de los empleados numerosos que pueblan los bancos de las Cortes. ¿Pero qué valdría su aprobación si estuviesen ligados á darla por un deber de su empleo, y no por un impulso de su convicción? En ese

caso el Congreso con sus ciento cincuenta empleados no sería mas que una oficina, y el gobierno representativo sería una farsa innoable. Eso no sucederá jamás en España, á pesar de los esfuerzos del gabinete.

Nosotros lo decimos con todos los hombres de corazón y de convicciones; en las circunstancias actuales del país hace bien el fiscal de Tribunal Supremo en continuar desempeñando las elevadas y espinosas funciones de su destino, mientras tanto que no haya desmerecido la confianza de la corona; hace bien, hace bien cien veces elocuente é ilustre diputado por Córdoba, en seguir por el noble camino de sus opiniones y de su independencia.

Párrafos hay en el artículo de la *Posdata* á que estamos contestando, todavía mas ineficaces; en ellos, sin respetar consideraciones de ninguna clase, sin reconocer límites en la vida privada, se dirigen contra personas respetables calumniosas insinuaciones y ataques que serían odiosos si su ridiculez no los desvirtuase. Si el general Narváez aleja de sí por los actos de su conducta política ó por razones privadas de las cuales nosotros ni aun hablar queremos, á los hombres que no salían de su casa, á los que antes iban á comer, á pasear y al teatro con el general Narváez, (palabras que copiamos testualmente de la *Posdata*); si personas á quienes el general Narváez creía tener bajo su dominación, según se lee en el mismo periódico, y que miraban á donde él miraba y decían que era bueno todo lo que él le agradaba; si hombres á quienes él presume haber colmado de favores; en fin, si hombres en quienes él creía hallar dóciles instrumentos se han apartado de él en estos últimos tiempos ¿de quién es la culpa? ¿Es, acaso, de la oposición? ¿Ha traído la oposición la cuestión á este terreno? ¿Han hablado jamás sus periódicos de tan desagradables asuntos? ¿Ha sido *El Universal*, acaso, el que ha aludido á esas contestaciones personales? ¿Pues por qué son los periódicos del ministerio los que toman la iniciativa en unas polémicas de esta clase que pudieran tomar un giro tan funesto? ¿Qué tiene que ver el público, ni la oposición ni *El Universal*, ni en general los periódicos con esas cuestiones, con esos asuntos privados, con esas enemistades personales, de que nos viene hablando el diario del ministerio?

¿De dónde provienen esas enemistades de que la *Posdata* nos habla? ¿Es de motivos privados? Tanto peor para el hombre cuyas exigencias injustificables, ó cuyas cualidades que no calificaremos, alejan de él á sus amigos. ¿Es de causas políticas de donde provienen esas desavenencias? Pues tanto peor para el ministro, cuya conducta como hombre público no pueden aprobar ni aun los mismos amigos y allegados á quienes él y sus periódicos suponen mas distinguidos con sus favores.

Lamentase el hombre privado en buen hora de su aislamiento, pero hágalo donde corresponde, no sacando á lucir en las columnas de los periódicos estas rencillas que solo él perjudican, y estos escándalos que tanto han de menoscabar la alta posición que ocupa al lado del trono.

Si el hombre público se lamenta porque le faltan los partidarios con quienes contaba, atribuyalo á los desaciertos de su conducta, atribuyalo á insensatos proyectos que no pueden realizarse sin grave perjuicio del país y del trono.

Hemos de traer nosotros al dominio de la publicidad las cuestiones con que nos provoca la *Posdata*?

¿Qué nos importa á nosotros, qué les importa á los redactores de *El Universal*, y qué les importa á los de la misma *Posdata*, el saber los motivos que tienen ahora los antiguos amigos del general Narváez para decir que es brusco, que es dominante y que no puede tolerarse, dado que en efecto lo digan, como la *Posdata* lo supone? ¿Son acaso esos asuntos de que nos habla la *Posdata*, de los que pueden tratarse en los periódicos, de los que conviene ventilar ante el público? ¿Qué sería dentro de poco tiempo la prensa si pudieran influir en nosotros los retos intempestivos de la *Posdata*?

También dicen los diarios del ministerio que algunas de las personas que ahora hacen una guerra cruda al general Narváez han recibido de él grandes é inmerecidas mercedes, habiéndolos él engrandecido con rápidos ascensos y favorecido con los destinos del Estado. Ignoramos nosotros quienes son esas personas á las cuales aluden los periódicos del gobierno, ni si hacen en efecto ó no hacen la oposición al general Narváez; pero sean quienes fueren y hagan lo que hicieron, ¿desde cuando acá se ha visto que se atribuyan á un ministro las mercedes y recompensas que concede la corona en uso de su prerrogativa constitucional? ¿Desde cuándo acá deben gratitud los funcionarios públicos por los destinos obtenidos en laboriosas carreras, á nadie mas que á la reina y al país? ¿Desde cuándo acá los grados, cruces y distinciones se han convertido en patrimonio de un súbdito por encumbrado que

¿Se halla por el acaso, ó por las revueltas políticas? ¿Desde cuándo acá los funcionarios públicos deben lealtad ni agradecimiento a un ministro, como pudieran deberla por favores privados?

¿Se dieron por razones de favor y de privanza esos destinos? Pues entonces, ¿qué pensaremos del ministro? Y si fueron concedidos para premiar servicios hechos a la reina y a la patria, ¿qué pensaremos de quienes los recuerdan ahora como motivo de privado agradecimiento? Pensaremos que rebajan la dignidad de los cargos públicos y humillan el decoro de las personas a quienes los confían.

Se dice que ha andado prodigo el general Narvaez en ascensos y en grados con amigos, a quienes ahora parece que se le han en cara los favores recibidos. Como si hubiese andado tan parco cuando como si el mariscal de campo de 1843 no hubiera sido nombrado teniente general, y luego gran cruz, y luego presidente del consejo de ministros, y luego capitán general, y luego grande de España y duque de Valencia! Autorizados están ciertamente sus encomiadores por su heroico desprendimiento a hablar de precipitados ascensos y de rápidos carreras!! Si el héroe de Ardoz hubiese libertado a la Europa en una batalla como la de Waterloo, no se hallaría mas abrumado de condecoraciones y honores de lo que ahora se encuentra!! Y sin embargo no conocemos sus grandes hechos de guerra.

Y después el general Narvaez no conoce la envidia. Al contrario, a oficiales jóvenes les ha ascendido prodigiosamente, haciéndoles quizá un grave daño, porque ese mismo engrandecimiento repentinamente les ha perturbado la razón sin duda. A sus rivales les ha confiado los mandos mas importantes de la Península; y a pesar de esto, todavía no están contentos.

Concede el general Narvaez a sus rivales los mandos mas importantes, en lo cual, segun la *Posdata*, ha dado sin duda una muestra de magnánima generosidad y de sublime desprendimiento. El general Narvaez, dueño de los cargos públicos, honra sobre manera a generales ilustres que han pasado largos años en los campos de batalla, que han asistido a acciones de guerra tan innumerables como gloriosas, que han llegado por sus servicios a los mas altos puestos de la milicia, confiándoles un cargo lleno de peligros y de compromisos frente a frente de los enemigos que todos los días se hace el gobierno!! Y cuando aceptan de un gobierno cuyos desaciertos se reprobaban, cargos azarosos y difíciles, lo que hacen no es prestar un servicio nuevo al trono de la Reina y a la causa de su país; lo que hacen es recibir una merced del general Narvaez; lo que hacen es recibir un favor que se les pueda echar en cara cuando el amor propio ó la soberbia del ministro se hallen resentidos. ¡Estraña doctrina la de los diarios ministeriales! ¡Estraña favor para militares elevados a las mas altas dignidades de su carrera, y muy altos tambien en el concepto público, el de esponer nuevamente su reputación y su vida en defensa de un sistema que desaprobaban. ¡Y cuando solo lo hacen por lealtad a la Reina!

Los diarios ministeriales no se miran en ajar al ejército, en ajar las dignidades de la milicia, en ajar a los hombres a quienes todavía puede necesitar el gobierno para que le presten leales servicios en los apurados trances a que ha de conducirlos su ceguedad é imprevisión.

No seguiremos a nuestros colegas por tan mal camino; nosotros respetamos las dignidades y recompensas que han sido ganadas en defensa del trono y del Estado. Nosotros nunca ajaremos el mérito de eminentes militares, de cuya espada necesita la nación, y cualesquiera que sean las filas en que se coloquen, siempre nos encontrarán dispuestos a admirar y reconocer sus servicios.

Solo combatimos una pretension que nos parece inconciliable con la magestad del trono, con la dignidad del partido conservador, con el concepto brillante que a todos merece la lealtad del ejército. Esa pretension es la de suponer que es necesaria la espada de un hombre, cualquiera que este sea, para conservar el orden público.

No; no es tan débil el trono; no es tan escasa la lealtad del ejército; no es tan desgraciado el país.

Después de la cumplida contestación

LA BIBLIOTECA.

LAS MUJERES.

PRIMER ESTUDIO:

GABRIELA

6

POR TODAS PARTES SE VA A ROMA.

I.

LA DINASTIA DE LOS DUFOUR.

Si yo tuviera genio para escribir una novela palpitante de emociones como las que se escriben hace treinta años, emplearía aquí veinte páginas en la descripción de las localidades, de las trampas, de las torres del Norte, de los subterráneos, y de cuanto entonces componía el escenario de cualquier novela; y mis lectores se enterarían sin sobrada impaciencia de este indispensable preámbulo.

Si yo tuviera talento para escribir una novela de costumbres, propiamente dicha, dedicaría un prólogo de las mismas dimensiones a la genealogía de la familia de los Dufour; haría el inventario de todos los muebles de la casa, de todas las cosas del barrio y de todos los barrios del distrito; enumeraría los criados, los amigos, los conocidos y hasta los animales domésticos; esplanaría sabios teorías sobre la fabricación de los diversos productos farmacéuticos que le habían hecho ocupar un alto puesto en la consideración del comercio parisiense; a mas de granjearle el aprecio de los cobradores del Banco de Francia; apelaría, en una palabra, al estilo descriptivo é inventorial, propio de los grandes poetas y de los grandes escritores; y en esta hipótesis tambien se leería con paciencia mi útil preámbulo.

Mis deberes ser este primer ensayo sobre las mujeres, su carácter, sus gustos, sus facultades y sus pasiones como lo indica el título, una historia sencilla y moderada, una historia moral y filosófica que dramática y pintoresca, no hará pasar a mis lectores por ninguno de estos procedimientos. No hay que alegrarse antes de tiempo; los hará pasar por otros. Reclamo, pues, su indulgencia para las reflexiones, análisis, consideraciones, sentencias, máximas, proverbios, aforismos, axiomas y demás entremeses que forman las decoraciones de rigor

que hemos dado a los ataques furiosos de la *Posdata*, debemos otra al *Heraldo*, y creemos que con ella vamos a poner término a una polémica ya de suyo bastante enojosa, y que por otra parte va descendiendo a un terreno indigno de nosotros. Vamos a contestar de una vez para siempre al órgano del ministerio, en el supuesto de que lo que ahora digamos sirva igualmente de respuesta a los cargos que en adelante se nos hagan si son de la misma especie que los de que en la actualidad estamos siendo objeto. Vamos a fijar de una vez la posición de nuestro periódico respecto al gobierno, respecto al partido moderado y respecto a nuestros colegas.

En el primer número de nuestro periódico anunciamos que nos proponíamos hacer la oposición al gobierno, y espusimos los motivos que para ello teníamos. Dijimos que el actual ministerio había dirigido mal los negocios del Estado, y espusimos las cuestiones en que su conducta había sido contraria a los mismos principios que proclamaba, y a los verdaderos intereses del país. Al enunciar los cargos que teníamos que hacer al gabinete, nos conformamos absolutamente en muchas cosas con las opiniones que había manifestado el *Heraldo* durante la oposición que hizo al gobierno en el último verano. Dijimos, pues, que el ministerio había conducido pésimamente la negociación de Roma como lo prueban los resultados: que no había asegurado el orden público, de manera que no estuviese fiada la seguridad del país a la lealtad de una compañía de soldados: que el sistema tributario había herido una multitud de intereses respetables sin producir los frutos que el ministerio esperaba; y por último que el gobierno lejos de haber asegurado las instituciones monárquicas y constitucionales, las ha puesto mas de una vez en peligro, y ahora mismo no están completamente seguras, puesto que todavía están en cuestión siendo una de las que sirven de alimento a los partidos. Estas son en general las causas que nos obligan a hacer la oposición al gabinete, y esas mismas eran precisamente las que obligaron a nuestro colega el *Heraldo* en el verano último a hacerla con mas violencia que nosotros.

Pero con la estación han variado completamente las circunstancias. El *Heraldo* se ha convertido de enemigo en encomiador obligado del ministerio. Merece a un cambio parcial verificado en su redacción, ya la cuestión de Roma marcha admirablemente; la opinión de las provincias ha cambiado radicalmente respecto al sistema tributario; las conspiraciones y las revueltas pasadas no dan lugar a cargo alguno contra el gabinete; la proverbial indolencia del señor Pidal (sin palabras del *Heraldo*) se ha convertido en actividad prodigiosa; y así como este verano era la continuación del gabinete lo que dividía al partido moderado, ahora es la oposición la que ha arrojado una tea de la discordia en medio de este partido. El *Heraldo* entonces, cuando el ministerio publicaba en la *Gaceta* algun acto oficial decía que el gabinete se creía al palo: el *Heraldo* entonces inventó la palabra *pidalear* para significar la indolencia del ministro de la Gobernación, el *Heraldo* entonces contaba anécdotas privadas de la vida de uno de los actuales ministros con intención a la verdad altamente ofensiva: el *Heraldo* en fin... pero no queremos proseguir refiriendo los ataques que en otro tiempo dió nuestro colega el actual ministerio, porque no tendríamos bastante espacio con todas las columnas de nuestro periódico.

El *Universal*, sin embargo, ha sido menos apasionado en sus ataques, menos personal en sus invectivas, y mas consecuente en sus opiniones. Hemos preguntado al *Heraldo* si acepta sus opiniones de este verano, si reniega, en una palabra, de sus antecedentes, y el *Heraldo* no solamente no se ha servido contestarnos a esta pregunta, sino que habla de su vida pasada como si no hubiese un abismo entre las opiniones de nuestro colega hace tres meses, y las opiniones de *El Herald* en la actualidad. En este supuesto es preciso que nuestro colega elija entre lo pasado y lo presente. Si acepta sus antecedentes, no nos hable, por Dios, de consecuencia ni de su adhesión

de este género. A veces son muy falsas, pero en cambio a veces tambien son muy pesadas.

M. Dufour había abdicado el mostrador, después de ganar cuarenta mil francos de renta en dar a la harina de París las diversas formas del fideo italiano, del alcaiz árabe, del sagu de la India, del tapioca de América, de las oleas sin patria y de otra infinidad de pastas no menos útiles al bien de la humanidad.

La fabricación de la *Utada*, del *Lacoste*, del *Candide*, del *Esprit* de las *Leyes*, del *Amor* de la *Medusa*, y de *Semiramide*, no le hubiera producido por capital tanto como importaban sus rentas. Oír, pues, con redamante falsificación pastas en vez de hacer obras maestras. Tuvo la cuadruple ventaja de no morir de hambre, ni de sed, ni de crítica, ni de envidia, ni de frío, ni de desesperación, y de ser apreciado por sus contemporáneos. Todas sus pastas fueron comprendidas a la primera echada.

Tuvo tambien el raro talento de conservar sus ganancias. No es difícil para los invencibles el enriquecer; es difícil para los que no se arruinan después, como las personas de talento.

M. Dufour pasaba el invierno en el barrio del Marais, y el verano en el pueblo de Romainville. Como pagaba exactamente a los alquileres, los aguinaldos y los portes de carretas, su consorte decía de él que era mas rico que *Creso*, y que el mismo no sabía lo que tenía. Estas dos expresiones son los últimos límites de la consideración popular.

En cuanto a la edad de M. Dufour nos reduciremos a decir que se llamaba Emilio, y que su esposa respondía a la dulce palabra de Eloisia. Esta particularidad hace naturalmente ascender su bautizo a la época en que Juan Jacobo Rousseau había resucitado estos nombres, porque ni los santos pueden escaparse del influjo de la moda. Indúlgese a añadir que cuando estaban solos, los dos esposos se llamaban con hermosa abreviatura, *Lisa* y *Mimi*. Después del concubinato adoptaron con placer sus primitivos nombres. En su concepto el concubinato no había tenido otro objeto, y el primer caso mereció sus bendiciones por haber comprendido tambien los verdaderos intereses de Francia. Un exceso de precaución que revelaba la timidez política de su carácter, le había obligado, en efecto, durante el terror, a recibir el bautizo republicano; el marido se llamó Epaminondas y la mujer adoptó el ingenioso sobrenombre de Pistache.—Pistache Dufour—Epaminondas Dufour—esto no carece de cierta eufónica cadencia.—La bre-

a la política del ministerio, porque semejante pretension es una de las mas ridiculas que pueden sostenerse. Y si el *Heraldo* reniega de su vida pasada, no nos hable entonces de sus servicios, porque el *Heraldo* de hoy empezó a vivir el día en que se puso a la disposición del gabinete.

Pero de cualquier modo que sea, debemos repetir a el *Heraldo* la manifestación que hemos hecho ayer acerca de la situación de nuestro periódico. El *Universal* aunque establecido con los fondos de un capitalista, no recibe inspiraciones sino de sus redactores, y que son todos hombres políticos. Nosotros no nos proponemos derribar al ministerio en el sentido en que parece entenderlo el *Heraldo*, pues sería esta una pretension impropia de un periódico, sino sostener unas doctrinas que son las mismas que siempre hemos profesado; las mismas que hemos defendido en diversas vicisitudes de nuestra vida; las mismas que hemos apoyado cada uno de nosotros cuando hemos tenido ocasión de tomar parte en los negocios públicos. No somos el órgano de ninguna bandera exclusiva, y mucho menos de una persona privada: representamos, por el contrario, a los hombres honrados de todos los partidos que desean sinceramente el establecimiento de un buen gobierno, y están cansados de trastornos y de revoluciones. Que nuestra causa tiene en el país muchos partidarios que los que imagina nuestro colega, lo prueban los libros de nuestras suscripciones. Repáselos el *Heraldo* si gusta y verá como no estamos solos en España.

Tambien es preciso que quede sentado que no tenemos relacion alguna con ninguno de los periódicos que han visto la luz pública antes que el nuestro; y que los que escribimos en el *Universal* no hemos tenido ocasión de hacer oposición al gabinete por el aumento de sueldo que se dió un año hace a los capitanes generales. No aceptamos por lo tanto, la responsabilidad de ningún diario en que no hemos escrito, pero estamos dispuestos a responder de lo que escribimos al presente, y no ocultamos por cierto nuestros nombres ni atacamos nunca sino frente a frente y con la dignidad y mesura propia de nuestro decoro, y del que creemos que debe guardar la prensa en sus polémicas.

Pregunta el *Heraldo* qué ha ocurrido de poco tiempo a esta parte para que hagamos al gobierno la oposición que le hacemos: y vamos a satisfacerle. Los redactores de el *Universal* miraron siempre como un paso peligroso, ó por lo menos inútil, la reforma de la Constitución: creyeron siempre que la preponderancia en el gobierno de la fuerza sobre la legalidad era una calamidad para nuestro país; juzgaron que la devolución de los bienes del clero no debía proponerse a las Cortes de la manera que se propuso: censuraron en toda ocasión el sistema tributario, sino en sus bases, en la mayor parte de sus pormenores, y se convencieron de que la política del ministerio conducía a la nación a un precipicio cuando notaron que no lograban modificarla los desengaños. Desafiámos a todos los periódicos a que nos citen una sola palabra de los redactores de el *Universal* que esté en contradicción con estas opiniones. ¿Se atreverán a hacernos igual reto los redactores de el *Heraldo*? Pues esto es lo que ha ocurrido para ponernos en la oposición: este es el origen de nuestras censuras al gobierno. Escribimos, y como nosotros no sabemos hacerlo sino de acuerdo con nuestras convicciones, somos escritores de oposición. ¿Quiere saber mas aun el *Heraldo* sobre los motivos de nuestra conducta?

Que hacemos la oposición al general Narvaez. Si, hacemos la oposición al general Narvaez, pero no al general Narvaez solamente, sino a todo el ministerio, porque el ministerio es responsable de sus faltas, y porque el general Narvaez es el presidente del gabinete. Pero nuestra oposición dista mucho de ese carácter personal que nuestro colega le atribuye; y si no digamos cuando nos hemos entremetido a censurar los actos privados de ninguno de los consejeros de la nación; digamos cuando hemos escogido por tema de nuestros artículos otros asuntos que aquellos que caen bajo la jurisdicción de la prensa periódica. Los redactores de el *Universal* saben muy bien lo que se deben a

si mismos, y lo que deben al decoro de la prensa para descender nunca a tales miserias. El gobierno ha cometido demasiadas faltas para que tengamos la necesidad de escoger, como temas de oposición, otros asuntos que sus propios actos.

Hemos contestado cumplidamente a los ataques poco merecidos que nos ha dirigido el *Heraldo*: hemos respondido a las invectivas con que nuestro colega ha pretendido desfogar su cólera. Pero repetimos lo que hemos dicho al principio de nuestro artículo: no volveremos a contestar seriamente a nuestro colega, mientras la polémica no se eleve un poco del terreno personal y mezquino en que él y solo él ha venido a colocarla.

Vamos a ser breves al manifestar nuestro juicio acerca de los dos discursos de contestación a la corona que se leyeron ayer en el Congreso, porque ambos documentos han de ser enteramente discutidos en las Cortes; ya han empezado a serlo en el Senado y nosotros no queremos anticiparnos a estos debates.

Nos ceñiremos a manifestar brevemente nuestro juicio y la impresión que nos ha producido su primera lectura.

Lo primero que se ocurre al comparar los dos votos, es que el del Sr. Seijas Lozano es un verdadero mensaje de oposición, al paso que el de la mayoría no es un verdadero mensaje ministerial.

Para serlo era preciso que manifestase una franca y explícita aprobación de los principales actos del gobierno; era preciso que se dijese que el gobierno ha hecho bien respecto a todos aquellos puntos en que la oposición sostiene que el gobierno ha hecho mal: era preciso, en fin, que no se presentasen en el discurso doctrinas opuestas a la conducta del gobierno.

¿Dónde hay una palabra de aprobación para la conducta observada por el gobierno en lo relativo a la importantísima cuestión de Roma? Y sin embargo, durante todo el interregno parlamentario, éste ha sido el caballo de batalla de los partidos.

El gobierno anuncia que las negociaciones continúan pendientes; la comisión pasa mas adelante, pues manifiesta su deseo de que las negociaciones tengan término: el gobierno ni una palabra dice de los intereses creados, ni de las regalías de la corona; la comisión echa en cara su olvido al gobierno recordándole atenciones tan importantes.

El gobierno nada había dicho de los países con quienes tantos años hace que andamos en desacuerdo; la comisión por el contrario, le recuerda la necesidad de renovar los lazos que desató la revolución, porque no se puede atribuir a otro objeto la frase de la mayoría en que se alude a la necesidad de formar nuevos lazos de amistad con el trono legítimo. Al hablar del sistema tributario, el gobierno había indicado ligeramente su propósito de hacer en él algunas modificaciones. La comisión dedica tres largos párrafos a encarecer la necesidad y urgencia de que estas reformas se hagan en *alivio de los contribuyentes*, y en seguida habla de su esperanza de que vayan desapareciendo los defectos del plan tributario y las faltas que se han notado en la ejecución.

Si recorriésemos todos los párrafos del prolongado discurso que analizamos, en muchos de ellos podríamos hacer las mismas observaciones y fuerza es confesar que no dejan de tener fuerza las que acabamos de señalar tratándose de un documento escrito con tanta circunspección y pulso que suelen estarlo los mensajes que se envían a la corona.

Si se recuerdan por otra parte, los nombres de algunos de los individuos de la mayoría de la comisión, se conoce fácilmente que hace un contraste extraño su ministerialismo sistemático y exajerado con esas reticencias, con esas palabras de aprobación equívoca, y con las censuras mas ó menos directas que se notan en este documento; además es fama que ha sido este revisado y corregido por la mano de los mismos ministros.

¿Cómo es, pues, que ese mensaje de la corona no está escrito en un sentido verdadera y explícitamente ministerial? Esto se explica fácilmente; por una parte, la mayoría como cuenta el gobierno en las Cortes es mas fuerte por su número que por su homogeneidad, su conexión, ni su disciplina. No era seguro por lo tanto, sino que por el contrario hubiese sido muy aventurado, el pedirle su aprobación en términos categóricos para todos los actos del gobierno.

Son estos, por otro lado, de tal especie, que acaso sea posible disculparlos desde el punto de vista de los intereses privados y pasiones de partido ó bien de la abnegación y disciplina que suelen ser las prendas mas relevantes de ciertos ministeriales. Tambien es posible, cuando otro remedio no queda, san-

porque decía que era el mas respetuoso. Supóngese que quería darse las trazas de un juez jubilado.

Esto mismo se podía deducir de su chorrera de encaje, de sus largas vueltas y del alto bastón con pumo de marfil, que llevaba debajo del brazo cuando iba por la calle, y sobre el cual apoyaba gravemente la barba cuando se sentaba en vista, como si el peso de sus ideas le obligara a apuntalar su cabeza, a la manera de un peal demasiado cargado de fruta.

Excesivo temor hubiera sido este por cierto. M. Dufour no hablaba y pensaba menos. Su conversación se reducía a repetir sentenciosamente las últimas palabras de cada periodo proferido por la mujer. Si ella por ejemplo, decía al terminar alguna de sus largas disertaciones sobre el mal tiempo:

—No sé en verdad lo que le ha pasado al mundo, pero las estaciones han cambiado de un modo espantoso; es cosa que no comprendo.

M. Dufour repetía con el énfasis distraído que le era propio:

—Si por cierto; ¡es cosa que no comprendo!

Sus acciones y palabras eran solo copia de las palabras y acciones de su esposa. Había tenido una vida muy activa en los tiempos de sus sabrosas fúculas, basia que por su propia voluntad ascendió al grado de hombre sin ocupaciones; pero desde aquel momento su existencia fue puramente vegetativa, como la de los colombos y prebendados. Parecía muy cómodo tener siempre a su disposición una especie de plenipotenciario que se moviera y pensara por él. Queriendo, pues, gozar mas completamente de esa beatitud que recomendaban los filósofos, habíase convertido en sombra y eco de su conjunta persona.

Madama Dufour tenía cuanto se necesitaba para compensar el silencio y la inacción de su marido. Era una mujer pequeña y de escasa rotundidad, que llamaba honor a la eficacia de las pastas de su esposo, vivaracha, inquieta, imperiosa, de buen fondo, pero arisca y de espíritu vulgar. Hablaba muy aprisa y muy alto. Por la corrección de sus contornos, no del todo desvanecida, aun a pesar del tiempo transcurrido y de la redundante floriscencia de su salud, veníase en conocimiento de que había sido lo que vulgarmente se llama una buena chula, así como entre la yedra y el líquen que la cubren sin taparle, se juzga aun, segun los arqueólogos, del antiguo esplendor de un monumento por sus ruinas.

Los dos esposos no se separaban un solo minuto.

clonarlos en el silencio de un voto alegando para ello en el interior de la conciencia motivos de necesidad y de salvación pública. Pero lo que no se concibo es que actos semejantes puedan ser explícitamente justificados en un documento a cuyo pie se han de ver las firmas de hombres políticos respetables y que han de leer el parlamento, la nación y la Europa.

Por esto mismo, cualquiera que haya sido la intención de algunos individuos de la mayoría de la comisión, y el deseo del gobierno, la intención del mensaje no es propiamente ministerial; es un mensaje equívoco, descolorido é insignificante que nosotros no votáramos; pero una vez votado, el gobierno deberá estar poco orgulloso con una aprobación tan dudosa, pálida y mezclada de tan graves reconvencciones.

Lo contrario decimos del voto del señor Seijas: este proyecto de mensaje escrito con la templanza y la dignidad que corresponden en un documento parlamentario y que era de esperar en su autor, dirigido a la corona, es un verdadero manifiesto hecho en nombre de la oposición conservadora, el cual espresa claramente cuáles son las miras liberales, las opiniones moderadas y los verdaderos principios del partido conservador, al paso que contiene una censura explícita y terminante, de la dirección que el gobierno ha dado a los negocios públicos desde que se cerró la legislatura última.

No vemos qué razones pudiera tener el Congreso para dejar de dar su aprobación a un proyecto tan lleno de moderación y de respeto al trono, como fiel a los eternos principios del partido que se halla hoy representado casi exclusivamente en las Cortes. Es verdad que si el Congreso aceptara este proyecto, el ministerio quedaría por tierra; pero el decoro y la dignidad de los cuerpos legislativos que sufrieron algun menoscabo en la opinión pública el año anterior, se levantarían de su postoración con este acto de independencia, imparcialidad y de patriotismo.

Francamente debemos decir que este resultado no nos parece el mas probable. Si la oposición que ha aceptado el voto del señor Seijas como programa de sus ideas y sentimientos, pusiera empeño en obtener sin pérdida de un solo día un triunfo mas ó menos completo sobre el gabinete, acaso no le hubiera sido difícil el conseguirlo; en ese caso no hubiera sido imposible preparar una intriga, combinar un sistema de enmiendas; por fin, dar un solo ataque con todas sus fuerzas sobre algunos de los flancos mas débiles del ministerio, en cuyo caso este se habría visto abandonado por gran parte de sus tibios y vacilantes amigos. Mas no era esto lo que convenia a la oposición parlamentaria. Antes que todo debía esta aprovecharse de la oportunidad que se le presentaba, de hacer ostentación de sus principios é ideas de gobierno; era preciso señalar la distancia que separa al ministerio de los que antes fueron sus amigos y ahora se ven en la precisión de declararse sus adversarios; era preciso, en fin, levantar una bandera que todos pudieran divisar, y eso se ha conseguido desde el instante en que se supo que la minoría del parlamento dió su adhesión al voto del señor Seijas.

Debemos decir que obrando con esta franqueza tan noble, la oposición ha sacrificado la probabilidad de obtener triunfos inmediatos; pero cualesquiera que sean los resultados del escrutinio, la oposición está segura de obtener un triunfo en los debates. Demostrando cuan grandes han sido los desaciertos del gobierno, y cuán funesta sería la continuación de su sistema, pondrán la opinión pública de su parte que es el mayor triunfo que puede conseguir una oposición.

Rodando el gobierno de gravísimas dificultades, no dejarán muy en breve de venir los sucesos a confirmar las previsiones de la oposición aun a los ojos de aquellos mismos que todavía no están completamente desengañados. Entonces habrá llegado para la oposición el día de triunfar en los escrutinios, como ahora el de triunfar en los debates: pero a estos últimos es a los que damos ahora mas importancia, sin que esto sea decir que no nos lisongee sobremanera el ver asociados los nombres mas brillantes del parlamento, los que representan mayor independencia y patriotismo, a las liberales y moderadas opiniones del señor Seijas.

GACETA DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO.

DIARIO DE NOTICIAS.

MADRID.

Rechazamos de una vez y para siempre la idea de una nueva coalición contra el gobierno, que nos imputa un diario ministerial como consecuencia de nuestras doctrinas. Estas son y serán siempre las de tolerancia con todas las opiniones, y moralidad en la gobernación del Estado.

Segun dice *El Tiempo*, antes de ayer tu-

A Baucis tambien le parecía muy cómodo tener siempre al alcance de su voz y de su voluntad un dócil y atento Fenelon, una boca invariablemente confirmativa, y un oído infatigable en que colocar las innumerables palabras que emitia.

Además, por una de esas rarezas que se observan en muchas mujeres de edad madura, que debieran haber renunciado ya a los amorosos pensamientos, fuerza nos es decir que Eloisa estaba horriblemente celosa del Emilio. Desde cierto día (hacia de este veinte y seis años) en que le sorprendió pasando la mano con inocente familiaridad por los cabellos de una criada, no había cesado de vigilarle y reprenderle. Toda niñera a quien él tenía la imprudencia de mirar por casualidad, ó de elojiar por justicia, era implacablemente despedida. Toda actriz que le parecía bella en el teatro, pasaba en la mente de madama por concubina de su esposo, aunque el pobre hombre apenas estaba separado de ella un cuarto de hora en cada cuarto de siglo. En fin, toda mujer a quien veía y que recibía de la galantería del nuevo Pirro uno de esos servicios recomendados por la mas pueril y honrada cortesania, y que consistían en dar una silla, acercar una banqueta, recoger un abanico, un pañuelo, un ridículo, y aun en ofrecer por distracción un polvito, era para ella una criada, una criada horrible Andromeda que solo debía caer su abanico con el secreto designio de provocarle.

Estos hechos y otros mil de la misma especie atraían san incesantemente huracanes de quejas, trombas de reprimendas sobre la cabeza de M. Dufour. El augusto anciano lo sufría todo sin responder una palabra para justificarse. Estaba convencido de que no se discute con el furor, y de que el único modo de calmarle es dejar que él mismo se calme, ora por agotarse, ora por aburrirse. Apacébase, pues, a esa resignación de filósofo, a esa indiferencia de acémila, que solo puede contrarrestar con una larga costumbre, y que caracteriza exclusivamente, segun los fiscales, unas veces a la inocencia, y otras al crimen.

Ocasiones había en que tomaba el partido de dormirse como las golondrinas, al ruido de la tempestad así sonaba muy fuerte y duraba mucho.

Agradan mucho a las viejas estos celosos arrebatos de cólera, estas tragi-comedias de sentimiento, porque mientras afectan las personas de la juventud, las parecen que se rejuvenecen.

Finalmente, lo que hacia de M. Dufour un compa-ñy

